



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Como **décimo primer punto**, se reconoce a la Unidad Deportiva "Antonio Martínez" como patrimonio del Municipio de Villa de Arista, según acuerdo asentado en el acta no. 16 de sesión extraordinaria de Cabildo, acuerdo 64/05/01. De fecha 28 de mayo de 2001.

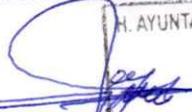
En **Asuntos Generales**, se dan a conocer las actividades que se están llevando a cabo dentro del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.31 siendo las 4:50 p.m. del día martes 10 de marzo de 2020.

Los presentes Firman y Ratifican la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

FIRMAS


Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal

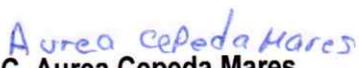

Lic. José Uriel Álvarez Viera
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018 - 2021
SINDICATURA
VILLA DE ARISTA, S.L.P.


Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora


Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor


C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría


C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora


C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora


Lic. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora


Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaria General del H. Ayuntamiento

